

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Miércoles, 29 de Septiembre de 1897

Año XXVI. Núm. 7.298

No hay "ultimatum,"

Los telegramas transmitidos por los corresponsales en Madrid de «Le Temps» y «The Standard», unidos al comunicado a «El Imparcial» desde San Sebastián, han llevado al espíritu público la natural zozobra, dando visos de verosimilitud a la especie de que Mr. Woodford había presentado al duque de Tetuan un «Ultimatum», por el que se conminaba a nuestro Gobierno para que termine la insurrección cubana antes del primero de Noviembre.

Las palabras del Sr. Linares Rivas al salir ayer del Consejo, es la única contestación que todo buen español podía dar a esa especie.

«Eso, ni hay ministro que lo proponga ni ministro que lo aguante»—dijo el ministro de Fomento, y en esas frases debían inspirar su conducta los que parecen haberse impuesto la ingrata labor de imaginar cada día una nueva desventura para la Patria, como si fuesen pocas las que pesan sobre nosotros.

Y aun podría pasar que los dos primeros periódicos colaborasen con los «jingoés» en eso de dar ánimos a los insurrectos y alientos a los cobardes que pelean contra España; pero es inconcebible que «El Imparcial» acoja en sus columnas esos rumores; aunque después de los telegramas bisemanales de Cayo Hueso, todo tiene explicación en el colega que lo supedita todo al afán de hacer oposición al Gobierno.

Transcribimos a continuación los telegramas de «La Correspondencia», que ponen en su punto cuanto hay sobre este asunto:

«Nueva York 21 (6 t.)—El periódico «World» procuró anoche producir sensación, disertando acerca del despacho de San Sebastián a «Le Temps», de París, calificando de «ultimatum» la nota de Mr. Woodford.

Toda la prensa de esta capital al insertar hoy el citado despacho publica informes de los centros oficiales de Washington, declarando ser inexacto que el nuevo ministro americano fijase a España un plazo, que habrá de terminar en fin de Octubre, para que ponga término a la guerra.

Dicen que las instrucciones del gobierno americano a su representante fueron redactadas con un espíritu muy pacífico, que merecieron la aprobación de todos los elementos conservadores del gabinete, consignándose solo el profundo interés con que los Estados Unidos siguen la situación de Cuba y ofreciendo sus buenos oficios para el renacimiento de la prosperidad del país.

El presidente Mac-Kinley está más rehacio que nunca en promover conflictos, y el gobierno no teme que surjan complicaciones próximas. Pruébalo así el hecho de que el presidente sa-

le hoy de Washington para terminar el período de vacaciones.

Ningún periódico importante publica trabajos verdaderamente fundamentales al asunto del despacho de San Sebastian.—Ascay.

San Sebastian 21 (8,27 n.)—Es aquí objeto de muchos comentarios el telegrama de esta capital al periódico «Le Temps», de París, en que se supone que en la entrevista de Mr. Woodford con el ministro de Estado, el primero señaló al segundo un plazo para la terminación de la guerra, añadiendo, que en otro caso, los Estados Unidos recobrarán su libertad de acción.

Informes officiosos consideran fantásticas las noticias del periódico de París.

Las mías son, que en la conferencia diplomática de referencia se trató de inteligencias para el restablecimiento de la paz, en sentido análogo a las de Inglaterra y los Estados Unidos para arreglar la cuestión de límites entre la Guyana y Venezuela. Creo que hasta existen fórmulas para dicha inteligencia, de las cuales se tratará cuando la Corte regrese a Madrid.—Aguilar.

Quedamos, pues, en que no hay tal «Ultimatum»; que nuestro Gobierno no lo toleraría, y que el estado de nuestras relaciones con los Estados Unidos siguen el mismo amistoso trámite que tenían.

Y no nos molestaremos en recomendar parsimonia para acoger rumores alarmantes, porque el patriotismo es quien debía aconsejarnos a los que tantísimo lo sienten en su corazón.

(«El Estandarte».)

ITALIA Y EL VATICANO

No andábamos descaminados cuando preveíamos la penosísima impresión que había de producir en todos los ánimos la imprudente conducta del Gobierno del rey Humberto.

En todo el mundo civilizado ha sido grande la sorpresa causada por aquel acto tan impolítico como injusto para el Pontífice reinante, que más que otro alguno ha dado evidentes pruebas de su amor a la concordia y a la tolerancia compatible con sus altos deberes de Vicario de Cristo en la tierra.

Todo el mundo, es cierto, esperaba y tenía descontado que al par que los católicos se lamentaban de la pérdida del poder temporal, los partidarios de la unidad italiana festejarían el aniversario de la ocupación de Roma; pero nadie podía presumir que la excitación pública se desbordara hasta el extremo de producir serios conflictos, y que el Gobierno procediera con la ligereza de que han dado cuenta las agencias y los corresponsales.

No puede justificarse que en Italia los clerófobos emprendan batalla, ni aun con el pretexto de afirmar o defender el liberalismo, hoy que al frente de

la Iglesia preside el mundo católico la inteligencia clarísima de Leon XIII, cuya discreta y cristiana política es ejemplo de tolerancia y de imparcialidad.

En la política italiana tan sólo ha influido Leon XIII cuando de él ha dependido la solución de algún problema de grande interés nacional, como ocurrió al demandar de Menelik de Abisinia misericordia en favor de los prisioneros italianos.

En Milan se celebró el día 20 una manifestación contra la Iglesia romana.

Las masas populares se dirigieron a la catedral, y un hombre trepó por las columnas del artístico monumento para colocar en uno de los calados y blanquísimos remates la bandera italiana.

El arzobispo calificó de profanación el acto y ordenó que se quitara dicha bandera.

Trató el pueblo de asaltar el palacio del cardenal y lo hubiera realizado a no contener a la gente dos batallones que se colocaron alrededor del edificio.

El tumulto duró toda la noche.

El rey Humberto dirigió al alcalde de Roma desde Verona el siguiente despacho:

«El recuerdo de la capital del reino, que consagra todos los años por tan fausto aniversario, me es ahora más agradable porque me encuentra entre las filas del ejército nacional.

En este día consagrado a la unidad de la patria, de la cual Roma es inquebrantable fundamento, me congratulo de poder tributar elogios al mérito de nuestros valerosos soldados, que dan prueba satisfactoria de su educación y virtudes militares, en vista de las cuales no puedo menos de hacer los mejores augurios sobre el porvenir de la patria.»

Proyecto de ley de Contabilidad

En la última reunión que celebró la comisión codificadora de la legislación de Hacienda se puso a discusión el proyecto de ley de Contabilidad que ha redactado el Interventor general, señor Minguez. Inició el debate el Sr. Agut, quien hizo un resumen del conjunto del proyecto y de las principales reformas que entraña, ocupándose luego, aunque ligeramente, del proyecto de dictamen, relativo a dicho trabajo, y que lleva la firma del catedrático de Hacienda don José M. Piernas.

El Sr. Garijo habló después, haciendo a grandes rasgos un verdadero análisis del proyecto de ley, que aplaudió reconociendo su verdadero mérito.

Por último, el presidente, Sr. Ramon Calderon, pronunció un discurso resumen, en que fundó el estudio concienzudo que requiere dicha ley, que, como allí se calificó muy acertadamente

por alguno, puede decirse será la «ley constitutiva de Hacienda pública.»

El día 2 del próximo mes de Octubre continuará la discusión de tan importante asunto.

Congreso internacional de Higiene

En el Palacio de Academias Científicas de Bruselas se ha celebrado un Congreso internacional de Higiene.

El tema puesto a discusión ha sido: «Servicios sanitarios y de higiene en los caminos de hierro y en los buques.»

La primera sesión se consumió en discutir los siguientes puntos: influencia de las predisposiciones morbosas, y cuidado que debe ponerse en la admisión de los candidatos a las diversas funciones de los agentes de caminos de hierro; volver a examinar a todo el personal; determinación cuantitativa del sentido cromático; defectos del oído desde el punto de vista de los servicios en los caminos de hierro y en los buques.

En la segunda sesión celebrada pusieron a discusión los siguientes temas: «Medios de evitar la propagación de las enfermedades contagiosas, tanto para los viajeros como para los empleados, en los medios de transporte; prohibición del uso de bebidas alcohólicas al personal de los ferro-carriles; exceso de trabajo en el personal de ferrocarriles durante los últimos años; organización del servicio de socorro para casos de accidentes.»

La discusión más empeñada ha sido la de los puntos relativos a las enfermedades de los ojos y oídos, pronunciándose extensos y luminosos discursos por varios distinguidos médicos.

Nuestro compatriota D. M. López de Castro, delegado de la compañía de los ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, y del Municipio de Pontevedra, pronunció dos discursos, que han sido muy celebrados.

El día 8 expuso el Sr. Castro bases fundamentales para la organización del servicio médico, mostrándose partidario de la creación de un cuerpo especial de facultativos para los caminos de hierro, independientes de la administración, y con un reglamento especial, a fin de que los médicos no sean considerados como simples dependientes de la administración, y bajo la jefatura de un médico.

Habló después de las enfermedades contagiosas, dando soluciones para evitar su propagación y desarrollo.

Por último, propuso la adición a todos los trenes de un vagón donde pueda ir el médico y llevar todos los útiles y medicamentos necesarios para el caso de un siniestro o de cualquier accidente.

Según dicen los periódicos extranjeros de donde tomamos la noticia, el

doctor López de Castro demostró profundo estudio y grandes conocimientos sobre los puntos puestos á discusión, y sus observaciones fueron escuchadas por los congresistas con muestras de gran interés.

EL JUBILEO DEL REY OSCAR DE SUECIA

Hoy hace veinticinco años que el rey Oscar II sucedió en la doble corona de Suecia y Noruega á su hermano Carlos XV, celebrándose con tan fausto motivo espléndidas fiestas en Stockolmo, caldeadas por el profundo afecto que ese pueblo siente hácia el ilustre monarca.

Merece, ciertamente, el nieto de Bernadotte el carifio que le profesan sus súbditos.

Mas de la mitad de su vida de soberano, ha sido un constante esfuerzo para dotar á su reino de los beneficios de la paz exterior é interior, contribuyendo asimismo, con su iniciativa personal, al engrandecimiento científico, artístico y literario de Suecia y Noruega.

Considerado Oscar II desde este último punto de vista, débese recordar que es uno de los monarcas europeos mas amantes de las letras y de las artes.

Desde la muerte de don Pedro, emperador del Brasil, y de don Luis de Portugal, el número de soberanos dedicados al cultivo de la literatura quedó reducido á S. S. Leon XIII, á la reina de Rumania (Cármén Silva) y al rey Oscar de Suecia.

Prefiere este último los estudios históricos y la poesía, interesándole tambien, especialmente, cuanto se relaciona con la navegacion científica.

Como historiador, ha escrito una magnífica crónica del reinado de Carlos XII, pndiéndose citar entre sus obras poéticas, una esmeradísima traducción del «Cid», de Herder, y el «Tasso», de Goethe.

Es asimismo autor de dos libros dedicados á la poesía lírica.

Protector entusiasta de los descubrimientos geográficos, ha subvencionado con importantes sumas las audaces expediciones polares de Nordenskjol y Nansen.

Bajo el aspecto político, la principal misión de Oscar II consistió siempre en conjurar el movimiento separatista que agitó á la Noruega, impulsándola á denunciar la union concertada con Suecia en 1814, y á constituirse en Estado autónomo, no solo en cuanto se refiere á su legislación interior, pues esta independencia la posee de hecho y de derecho, sino en cuanto á las relaciones exteriores.

El partido radical noruego, que disfruta de mayoría en el país, quisiera llegar á obtener, y en torno de esa aspiración giran sus elecciones y sus debates parlamentarios desde hace muchas legislaturas, una representación nacional propia en el extranjero, su diplomacia, sus tratados de comercio, y como consecuencia, alianzas políticas con separacion de las pactadas por Suecia.

El principal mérito del Soberano actual, y que le hace acreedor á la gratitud de su patria, es, por tanto, haber sabido conjurar con un tacto admirable, tanto los excesos del centralismo conservador sueco, opuesto á toda con-

cesion, como el predominio del autonomo democrático de Noruega.

ADELANTOS

Velocidad de los trenes

El tren en el cual el rey de Siam ha ido de París á San Quintín, ha marchado con una velocidad de 120 kilómetros por hora. Este es el máximo de velocidad en Francia, y con tal motivo, se ha hecho notar la progresion creciente de la velocidad de los trenes franceses.

En 1854, la velocidad notable para aquella época era de 60 á 63 kilómetros por hora. La Compañía del Norte obtuvo este máximo; la del Este recorria 62 kilómetros; la del Oeste 60; la de París-Lyon-Mediterráneo 53, y la de Orleans y Mediodía 59.

De 1865 á 1875, todas las compañías marchaban á la misma velocidad. En 1876, la de Orleans hizo un gran progreso, alcanzando la de 73 kilómetros, velocidad que ya no ha podido exceder.

En 1889, la del Este superó á la anterior, y siguiendo su ejemplo, hicieron lo mismo las del Oeste y París-Lyon-Mediterráneo.

En 1895 la línea del Norte realizó un avance considerable. El ferro-carril de París á Calais alcanzó una velocidad media de 82 kilómetros, y la de París á Lille la de 85. En la misma época la del Oeste llegó á 67 kilómetros y las otras compañías de 72 á 73.

En la actualidad, la del Norte hace 95 kilómetros, la del Mediodía 81, la del Este 79, la de Orleans 76 y la de Oeste 70 kilómetros.

El medio de alcanzar grandes velocidades es construir locomotoras muy poderosas, pero esto resulta caro.

Los ensayos de locomotoras eléctricas han permitido obtener una velocidad de 108 kilómetros por hora.

Todo esto se refiere á Francia: en España no picamos tan alto. Empréndese un joven un viaje por ferro-carril, y al llegar al término de él peina ya canas.

Inconvenientes de los adelantos

Es verdaderamente desconsoladora la estadística, publicada por la prensa alemana, de los accidentes ferroviarios ocurridos en el Imperio, desde que comenzó el año actual.

Solo en el mes de julio, y en la red prusiana, ha habido que lamentar 226 siniestros de ese género, resultando, á consecuencia de los mismos, 51 muertos y 154 heridos.

En agosto ha aumentado el número de descarrilamientos, y desde el 1.º de setiembre hasta la fecha, raro es el día que no ocurren cuatro ó cinco, ocasionando bastantes víctimas.

Añaden los periódicos del Imperio, que los accidentes son originados unas veces por los descuidos del personal, y otras por el pésimo estado en que se halla el material móvil.

La «Gaceta de Colonia» y el «Correo de Hannover» dirigen excitaciones al gobierno, á cuyo cargo se halla la explotación de los ferro-carriles, para que no sacrifique la seguridad de los viajeros ante inaceptables medidas de economía.

CATÁSTROFE FERRO CARRILERA

A tres millas de Emporia, Kansas, ha ocurrido un tremendo choque entre dos trenes de la línea Santa Fe, que

causó la muerte de 12 ó 14 personas y heridas graves á otras tantas.

Los trenes eran de pasajeras, uno rápido y el otro espreso. Este último iba arrastrado por dos locomotoras, cuyas calderas, lo mismo que las de la otra máquina, estallaron en el momento del choque, abriendo un agujero en la vía, de tales dimensiones, que muchos carros cayeron en él y fueron destruidos por el fuego.

En el tren que se dirigia al Oeste, iba entre otras personas el ex-candidato á la presidencia, William J. Bryan, que había dado una conferencia en Burlingane, y ayudado por los viajeros que no habían sufrido lesiones, prestó auxilios á los numerosos heridos que produjo el accidente.

Muchos de los que perecieron, sufrieron horrible muerte al querer escapar del vagon de fumar, uno de los que habían caído en el hoyo formado por la explosión. Al saltar por las ventanillas, cayeron en la depresion que se había transformado en ardiente hoguera con los restos de los carros amontonados, y perecieron víctimas de las llamas.

Sobre las causas que motivaron la catástrofe solo se sabe que el maquinista del tren rápido recibió orden de encontrar á otro correo en punto determinado, para lo cual iba con una velocidad de cuarenta millas por hora; mas se ignora si no comprendió bien las instrucciones recibidas ó éstas le fueron maldadas, ocasionando esas desgracias.

PALL-MALL

A un aficionado á la estadística se le ha ocurrido hacer la de los lobos que viven en los extensos dominios del czar de Rusia.

Resulta de ese trabajo que hay actualmente vivos, y hambrientos como de costumbre, unos 175.000 lobos que campan por sus respectivos en las estepas rusas.

Esos animalitos devoran al año unas 150.000 reses mayores, 500.000 carneros y ovejas, 70.000 cabras, 100.000 perros y 123 personas, á pesar de lo cual tienen siempre un hambre de lobo.

¡Pobres bestias!

Vivimos puramente de milagro desde que la química ha adelantado.

Un día se nos avisa que han muerto varias personas á consecuencia de haber bebido leche adulterada.

Otros días es el vino el que causa desastres á porrillo.

La carne y el pescado se conservan por medio de drogas nocivas á la salud y muchos son los que comen una y otra cosa en un estado de putrefaccion avanzada.

Los embutidos de carne de caballo y de perro que han muerto de muerte natural, abundan.

Las gallinas variolosas cunden más que el pan bendito.

Los cerdos trichinados y que tienen el mal rojo, son incontables.

Los conejos de Indias que han servido para experimentar venenos, se sirven á los aficionados á comer gato por liebre.

En vez de perejil se vende cicuta.

Los confites se coloran con precioso verde de cobre.

En la cerveza se echan fementidos brevajes.

El agua está llena de impurezas.

Las habitaciones donde ha muerto un tísico, un tifódico ó un varioloso no se desinfectan.

En las escuelas públicas y en las privadas se admite á los párvulos que tienen la tos ferina.

En las peluquerías se pega la tifa rasurante.

En los hospitales y en las prisiones la higiene es tan grande y perfecta que á cada punto hay verdaderas epidemias.

De modo que, después de saber que todo esto y mucho más nos amenaza, y que omito en gracia á la brevedad, cada día se extraña uno al levantarse de estar vivo todavía.

El sistema moderno de enriquecerse á toda costa, por cualquier medio y rápidamente, nos ha traído á tal estado.

Y como en los Códigos se castiga mucho más el delito contra las cosas que el que se comete contra los hombres, de ahí que no haya manera humana de escapar á las trampas y riesgos que nos rodean.

Si es verdad que el cuerpo se acostumbra poco á poco á la acción que los venenos ejercen sobre él, estamos todos los modernos ciudadanos más blindados que el propio Mitridates.

Lo que puede ocurrir es que el día que se nos sirvan alimentos sanos muramos todos de repente.

Acaba de morir en Dublin uno de los clowns más famosos del mundo y que hace ya más de veinte años que había abandonado el teatro por completo á causa de no permitirle la debilidad general que le aquejaba dedicarse á los ejercicios propios de su profesión. Llamábase Dick Rossa y era irlandés de pura cepa.

En Londres, donde debutó en 1840, cuando sólo tenía 15 años, le tuvieron contratado los diversos Circos hasta 1854, ganando sueldos enormes.

Puede decirse que fué él quien fundó esa dilatada dinastía de payasos que hacen y dicen las mayores atrocidades, sin reirse nunca, y sustituyendo la mayoría de las veces la palabra por la mímica.

Muere dejando una fortunilla de 5.000 libras esterlinas, lo cual, si es poco para un industrial con taller abierto, es mucho para un clown retirado.

Gedeon advierte que sus pantalones se agujerean, y exclama con gran extrañeza:

—No me lo explico. Unos pantalones que se habían portado tan bien durante seis años!—D.

Gacetilla

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE MAHON

El día 1.º de Octubre próximo á las once y media de su mañana tendrá lugar en este Instituto la solemne apertura del curso académico de 1897 á 1898.

Lo que se hace público á los efectos consiguientes.—Mahon 29 de Septiembre de 1897.—El Director, Diego Monjo y Vicens.

Mañana á las diez de la misma debe efectuarse por Jurados la vista de la causa seguida contra Francisco Pons

Llopis por parricidio, estando la defensa á cargo del abogado D. Juan Orfila Pons.

Son muchas las quejas que oímos continuamente sobre el mal estado del piso de las calles de la Reina, San Lorenzo y San Luis Gonzaga, en términos que se hace casi imposible transitar por ellas, por lo que, accediendo á los deseos de aquellos vecinos, nos permitimos llamar sobre ello la atención de quien corresponda.

«La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores, nos ha facilitado el siguiente telegrama:

«Palma 29.—7 m.—«Ciudad de Mahón» fondeado sin novedad al amanecer: travesía calmas.—Cabet.»

Son conocidas las disposiciones dictadas respecto á los trigos tiernos importados en Francia con destino á la fabricación de almidones:

1.^a Los trigos tiernos destinados á la referida industria, podrán ser importados en franquicia temporal, bajo las condiciones determinadas por la ley de 5 Julio de 1836.

2.^a Por cien kilos de trigo tierno deberán presentarse 55 de almidon de este trigo.

3.^a La reexportacion ó la constitucion en almidon, deberá verificarse dentro de un plazo máximo de seis meses.

4.^a Las declaraciones de admision temporal, como también las declaraciones de reexportacion ó de constitucion en almacén, deberán ser hechas bajo el nombre y por cuenta de los fabricantes.

5.^a Las operaciones de entrada y salida no podrán efectuarse actualmente más que por los puertos de Marsella, París y Lyon. Pero podrán sin embargo autorizarse estas operaciones en las otras poblaciones donde las aduanas tengan laboratorios si fueren á establecerse allí fábricas de almidon de trigo tierno y

6.^a Toda substitution, sustraccion ó falta y todo abuso constatado por el servicio de aduanas darán lugar á la aplicacion de penas y multas previstas por el art. 5.^o de la ley al principio citado.

Siendo tantos los que en todas partes poseen terrenos del Estado ó de Propios y que explotan como suyos, creemos de utilidad advertirles que, por disposicion de 10 de Junio último, se les concede el poder legitimar la posesion de aquellos que vengan usufructuando por espacio de diez ó mas años. Para ello, les bastará pagar una pensión anual equivalente al 6 por 100 del valor en tasacion de los terrenos, pudiendo, si quieren, redimir esta pensión mediante el pago del 40 por 100 como capitalizacion.

Creemos que los poseedores de estos terrenos se apresurarán á legalizar su situacion, solicitando el reconocimiento de su derecho á continuar poseyendo en propiedad ó censo los terrenos que indebidamente acotaron; debiendo advertir que, de no hacerlo, y transcurrido el plazo legal, serán sus cotos vendidos con aquellos otros, cuyo disfrute no tenga la antigüedad referida de «diez años».

El Gobierno italiano acaba de establecer un nuevo sistema de giro mútuo, que, por su sencillez, parece llamado á generalizarse en los demás países. Consiste en una tarjeta postal especial, en cuyo dorso se pega en sellos de Correos la suma que se quiere librar, y el pago de la misma se efectúa por la oficina de Correos del punto en que el destinatario reside, sin necesidad de recibos ni más requisito que la identificacion de la persona.

La Administracion de Hacienda de este partido nos avisa que mañana termina el plazo para admitir redenciones á metálico del servicio militar.

Sesion del Ayuntamiento

Se abrió bajo la presidencia del señor Alcalde D. Juan de Olivar Baron de las Arenas, con asistencia de los concejales Sres. Biale, Pons Alzina, Pons Gomila, Pons Carreras, Tudury, Pons Pons (D. Pedro), Flaquer, Rotger, Pons Pons (D. Francisco), Tutzó, Fábregues Pax y Pons Martí.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

De conformidad con lo informado por la Comision de Fomento en ocho instancias presentadas, se acordó prorrogar para el presente año escolar, la concesion de plazas gratuitas en el Instituto de 2.^a enseñanza ya hechas á favor de Martín Escudero Seguí, Diego Pretus Escudero, Andrés Escudero Sturla y Ramon Ballester Riudavets, y concederlas por primera vez á Gabriel Monjo Sans, Jaime Triay Ligüercena, José Sotés Fiol y José Recasens Triay.

De conformidad con lo informado por la Comision de Policía urbana en vista del dictámen emitido por el maestro de obras municipales, se acordó autorizar á D.^a Teresa Cortils, para que prosiga las obras que practica en la fachada de la casa núm. 17 de la plaza del Príncipe, siempre que se obligue á colocarla en la línea que le corresponda, cuando se apruebe definitivamente el plano de alineacion general de esta via pública; y las demás casas á las cuales correspondan variar su actual alineacion, se coloquen en la que les pertenezca, á fin de que no se ofenda el ornato con la exclusiva salida de la mencionada casa.

Se acordó que la Comision de Hacienda presente proyecto detallado para llevar á debida ejecucion la unificacion de las deudas de este Municipio, conforme á lo que ya tienen resuelto el Ayuntamiento y la Junta Municipal en el presupuesto extraordinario formado al efecto.

Se acordó pase á informe de la Comision de Policía urbana una instancia de D. Francisco Morillo, en la que solicita autorizacion para ensanchar la puerta de la casa núm. 35 de la calle de Buen-Aire.

Se acordó pase á informe de la Comision correspondiente una instancia de D.^a Catalina Andreu Torrent, en la que solicita se rescinda el contrato de arriendo del arbitrio sobre los puestos de venta en el mercado, que fué adjudicado para el actual año económico, á su difunto esposo D. Rafael Gil Rey.

Se acordó pase á informe de la Comision de Beneficencia una instancia de D. Joaquín Nuñez del Portillo, actor dramático, en la que solicita se le conceda en arriendo el Teatro Principal de esta ciudad, con las condiciones que

expresa, ofreciendo abonar por cada funcion veinte pesetas al Municipio.

Se aprobó la distribucion de horas en que ha de estar encendido el alumbrado público durante el mes de Octubre próximo.

Se aprobó la distribucion de fondos para el próximo mes de Octubre.

Se acordó quedar enterado del repartimiento de hombres con que ha de contribuir este Municipio para el actual reemplazo de los llamados á las armas por Real Decreto de 1.^o del corriente con arreglo al sorteo practicado por la Comision mixta de Reclutamiento de Baleares y publicado en el «Boletín Oficial» número 4.786.

Se acordó aprobar y confirmar con el carácter de interino, el nombramiento de Maestro de la Escuela Municipal de Música, hecho por el Sr. Alcalde, á favor de D. Pedro Seguí Andreu.

A propuesta del Sr. Tudury se acordó que la Comision respectiva informe sobre si es ó no conveniente suprimir la venta pública de la carne clasificada como de segunda clase.

Se señaló la órden del día para la sesion ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesion.

SUSCRIPCION para restaurar la iglesia de S. Lorenzo de Binixems del término de Alayor.

	Pesetas
Suma anterior.	100'00
D. J. E. Seguí Oliver.	100'00
Suma.	200'00

Continúa abierta la suscripcion en la redaccion é imprenta de este periódico.

Vida Religiosa

CALENDARIO

Santo de hoy.—La Dedicacion de San Miguel arcángel.
Santo de mañana.—S. Gerónimo doctor y fundador.

VISITA Á LA CORTE DE MARÍA

Mañana se hace á Ntra. Sra. de Lourdes en el Carmen.

Cotizacion oficial

Madrid 28.—4 t.

4 por ciento Interior	65'05
Idem Exterior.	81'35
Idem Amortizable.	78'80
Billetes Hip. Cuba 86	97'25
Idem id. del 90.	80'45
Acciones Banco España.	414'00
Comp. Arrend. Tabacos.	211'00
Aduanas.	96'25
Filipinas.	00'00
París á la vista.	32'35 á 32'65
Londres á la vista.	33'88 á 00'00
Idem á 60 dias vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

Anuncios oficiales

DON ENRIQUE ZALDIVAR Y RUIZ, Juez de Instruccion de la ciudad de Mahon y su partido.

En virtud del presente edicto que se espide en méritos de lo acordado en providencia del día de hoy dada en las diligencias sobre cumplimiento de la ejecutoria proferida por la Excm. Audiencia de esta provincia en la causa sobre hurto contra Rafael Sintés y Pons y otros dos, se saca á pública subasta por término de ocho dias, los perros, huron y redes que se dirán, quedando señalado para el remate el día siete de Octubre próximo á las once de su mañana en la Sala-Audiencia de este Juzgado, con arreglo á los precios y condiciones que se expresarán:

Seis perros podencos mezclados, algunos de ellos ya viejos, justipreciados en treinta pesetas dichos seis perros.

Un huron justí, reciado en cinco pesetas.

Dos redes, vulgo senderas, una de ellas más grande que la otra, justipreciadas las dos en una peseta setenta y cinco céntimos.

CONDICIONES DE LA SUBASTA

1.^a Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los semovientes, que sirve de tipo para dicha subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. Se devolverán dichas consignaciones á sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligacion, y en su caso como parte del precio de la venta.

2.^a No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, las que podrán hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero.

3.^a Serán de cargo del comprador todos los gastos de subasta y remate.

Dado en Mahon á veinte y siete Septiembre de mil ochocientos noventa y siete.—Enrique Zaldívar.—Ldo. Juan Trémol.

EL HABILITADO DE MARINA DE esta Provincia.

Hace saber: Que debiendo llevarse á efecto en el Arsenal de este puerto la reparacion del edificio del Semáforo de Binisrmeña, la del tejado del Cuerpo de la guardia del Polvorin y la de los mismos de todos los edificios de la Isla de Pinto, podrán tomar parte en el concurso que para contratar dichas obras se celebre en la Comandancia de Marina el día 7 del mes próximo, todos los que lo deseen con arreglo al pliego de condiciones que está expuesto en la espresada Comandancia.—Mahon 28 Septiembre 1897.—Adolfo Bonnet.—V.^o B.^o—Antonio Alonso.

Telegramas

DE El Bien Público

No se permite su reproduccion en esta Ciudad

Madrid 28.—11'15 m.

Ha llegado la Corte, siendo recibida por el elemento oficial y diplomático, predominando los militares. Entre las personas que han acudido á la estacion para recibir á la Familia Real habla bastantes fusionistas.

El trayecto desde la estacion á Palacio estaba muy concurrido.

La Infanta María Teresa se ha levantado acompañándola la condesa de Mirasol.

Madrid 29.—1 mad.

Dice un telegrama oficial de la Habana que el capitan Sr. Monasterio con dos compañías, recorriendo las costas de la ensenada Corrientes, provincia de Pinar, se apoderó de un cañon Hotchkins, de 190 disparos, 6 cajas cartuchos dinamita para cañon Zaldiski, 820 cajas cartuchos para fusil remington, mauser y rifle.

Madrid 29.—1'40 mad.

En Binicasin, provincia de Castellon, se han presentado seis hombres armados, robando armas y otros efectos. La Guardia civil los persiguió capturando á cuatro de aquéllos que resultaron ser desertores franceses. Los dos restantes son españoles. Se cree que el móvil será el robo según la version oficial.

Madrid 29.—9'10 m.

Weyler ha publicado una órden recordando que está vigente el bando sobre exportacion de tabaco en rama.

En Diciembre se abrirá en las provincias de Habana y Pinar una informacion para resolver definitivamente sobre dicho asunto.

CRÓNICA PARISIENSE

EL REY DE SIAM.—SU PALACIO DE BANGKOK.—UNA «TOILETTE» COSTOSÍSIMA.—NUEVA MODA.

París 17 Septiembre.

Mi querido director:

Entre la lista de régios viajeros que todos los años acuden á París, hále tocado esta vez el turno al rey de Siam, huésped que si bien proviene de lejanas tierras, hállase harto familiarizado con nuestras costumbres europeas, que adquirió en Inglaterra, en uno de cuyos colegios se educó.

El rey de Siam es joven, posee una fortuna de 50 millones de francos de francos de renta, una esposa relativamente bella y un harem de 500 mujeres, entre las que pasa tranquilamente su vida, salvo alguna que otra excursión, como la presente, á Europa, y que produce en el ánimo del regio viajero quizá más fatiga que placer.

Durante los contados días que S. M. siamesa lleva aquí, las atenciones y agasajos del gobierno y del jefe del Estado no le han dejado punto de reposo, á tal extremo, que el rey decía ayer al ministro de Hacienda en la visita que con éste verificaba á la Casa de la Moneda:

—«Si llevara una vida tan agitada

durante ocho días más, me moriría.»

Acompañan al rey sus dos hijos, que son unos muchachos simpáticos é inteligentes, y que siguiendo el ejemplo de su padre, se educan en Inglaterra.

La reina de Siam se ha quedado en Bangkok, capital del reino, donde habita un magnífico palacio, construido no há mucho por orden del soberano y bajo la dirección de dos arquitectos, inglés el uno y austriaco el otro. Adornan el palacio soberbias obras de arte, hechas algunas por hijos del país, entre las que descuellan unos hermosos elefantes de bronce, que se admiran en la escalera principal.

El rey Chulalongkan viste á la europea, su fisonomía es simpática, está dotado de gran inteligencia y ha adoptado para sí y su familia los usos y costumbres europeas, evolucion en la cual no han tomado parte aún sus súbditos.

En la visita verificada ayer por S. M. á la Biblioteca nacional, el director del establecimiento apresuróse á enseñarle algunos documentos que allí se encontraban y que podían, á juicio suyo, interesar particularmente al rey. M. Delisle presentóle muy ufano un escrito en el cual se hallaba la firma de Chulalongkan, pensando que sería algun documento importantísimo; pero S. M. siamesa echó abajo las ilusiones del sábio,

diciéndole que aquel papel no tenía importancia alguna, pues se trataba de un simple contrato de seguros, como ya hemos dicho.

El rey ha marchado esta mañana con dirección al Havre é Inglaterra, pero ha ofrecido volver á París de incógnito, á fin de libertarse de las enojosas ceremonias oficiales y entregarse con entera libertad á visitar espectáculos y teatros, por los cuales se muestra muy aficionado, en especial por las piezas que contienen bailables.

Ninguna «toilette» había alcanzado hasta ahora el exorbitante precio de 250.000 francos, suma que ha sido pagada estos días por una dama de Chicago á uno de los principales modistos de París. Como podrá suponerse, no es solamente la tela y los encajes que le adornan—con ser éstos valiosísimos—lo que ha hecho subir el precio del traje, sino los gruesos brillantes que ostenta. La tela de este vestido es de hermoso raso celeste y el delantero de la falda luce dos preciosos chales de encaje de Bruselas, artísticamente colocados y sujetos de trecho en trecho por un hermoso brillante.

Los encajes solamente valen 50.000 francos, y en el cuerpo vése el mismo

adorno de encajes y brillantes sueltos.

El efecto de esta «toilette» es de lo más bello que imaginarse puede, pues su mérito consiste en que no resulta recargada, habiendo sido admiradísima por multitud de aristocráticas damas, que se han apresurado á visitar los salones del famosa modisto, donde esa maravilla ha sido expuesta.

La millonaria dama que ha de lucirla vive en Chicago y posee una soberbia colección de joyas antiguas, que ha adquirido en todos los países del mundo.

Terminaré comunicando á mis lectoras una moda que, importada de Rusia, está generalizándose aquí en el gran mundo. Consiste en poner en los objetos que se regalan, no solo las cifras del destinatario, sino del donante.

Así, en una preciosa cartera ofrecida á un aristocrático personaje con motivo de su enlace, véanse en el extremo su monograma y corona hechos en brillantes, y en el interior las cifras de la persona que se la regalaba.

También otra novedad que debe anotarse es que las medias no se marcan ya con las iniciales de su dueña, sino que se borda una flor igual en ambas, siendo de este modo fácil reconocer las que forman un par.

De Vd. afectísimo amigo.—***

SUBASTA

A voluntad de los interesados se venderán en licitación verbal las fincas siguientes procedentes de la herencia de D.^a Inés Rotger y Taltavull:

Casa calle Nueva núm. 14.

Casa calle de los Frailes núm. 46.

Casa calle de Sta. Cecilia núm. 4.

Casa calle del Sol núms. 31 y 33.

Casa calle de San Fernando núm. 22.

Dicho acto tendrá lugar el día 3 de Octubre próximo á las doce del día en el despacho del abogado D. Juan Orfila, Plaza de la Constitución número 14, donde están á disposición de los licitadores, los títulos de propiedad de las espresadas fincas.

El día tres de Octubre, á las 11 de la mañana, se venderán en licitación privada en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, siempre que se hiciere postura aceptable, á juicio del vendedor,

1.º Una casa situada en Mercadal, calle de Isabel II, núm. 14.

Y 2.º Un campillo situado en las inmediaciones de dicha villa y paraje conocido por camino del Toro, de cabida de 2 barcillas 3 almudes tierra labrantía.

Los títulos de propiedad obran en poder de dicho Notario.

CAL

Desde el día 24 del actual hasta el 2 del próximo Octubre se venderá cal de terrón á 75 céntimos de peseta el quintal ó sea los 40 kilos, en el Horno de cal de Francisco Pons, Alayor.

p. 4—3

PÉRDIDA

La persona que haya encontrado un gemelo de oro que forma dos botoncitos unidos con una cadenita, y lo entregue en esta imprenta, además de las gracias recibirá una gratificación.

2

LA CATALANA

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES
A PRIMA FIJA

Esencialmente española y única que tiene su dirección general en Barcelona, establecida en el domicilio de su propiedad,

Dormitorio de San Francisco, 5, principal, Barcelona

Capital y reservas: **TREINTA MILLONES**

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Esta Compañía cuenta por sí sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que las demás de su clase reunidas.

SINIESTROS PAGADOS HASTA 31 DICIEMBRE 1896

4.413 por valor de pesetas 5.803.943'11

CAPITALES ASEGURADOS EN 31 DICIEMBRE 1896

Pesetas 550.741.848'06

S.º Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez.

Agente en Menorca: D. Juan Hernandez Tasso.

Arravaleta, 3 MAHON

PARA VENDER Ó CAMBIAR

Se desea vender ó cambiar una casa muy espaciosa y con vista á la calle del Puerto, situada en el pueblo de Villa-Cárlos calle de S. Pedro número 71, con una casa en Mahon que reúna buenas condiciones.

Para informes, dirigirse á su dueño que vive en dicho pueblo de Villa-Cárlos.

p. 8—3

PARA VENDER

La casa calle de San Roque núm. 13 de esta ciudad.

Informarán en esta imprenta.

10—4

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.

VAPOR LUIS DE CUADRA

Servicio fijo y regular entre los puertos de Mahon, Barcelona, Dénia, Torrevieja y Alicante

Saldrá de Barcelona para Mahon el día 30 del corriente mes á las seis de la tarde y de Mahon para Barcelona y demás puntos de su escala el 1.º del próximo por la tarde, admitiendo carga y pasajeros.

Lo despachan en Barcelona Sres. Torres y Garau, Consulado, 2, bis.

En Mahon para la carga D. Antonio Frau, y para pasajes Sres. Espí y Garcés, Arravaleta, 12, A.